



ACUERDO

No. 07

(21 de mayo de 2014)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para el Segundo semestre académico de 2014.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 21 de mayo de 2014, aprobó el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2014.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2014, para todos los Programas, así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2014.

ACTIVIDAD	TODOS LOS PROGRAMAS	MEDICINA
Iniciación de clases segundo Semestre Académico de 2014	4 de agosto de 2014	21 de julio de 2014
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	4 de agosto al 27 de septiembre de 2014	21 de julio al 12 de Septiembre de 2014
Cancelación de semestre y una asignatura	28 de septiembre al 22 de noviembre de 2014	13 de septiembre al 22 de noviembre de 2014
último día de clases	22 de noviembre de 2014	22 de noviembre de 2014
Exámenes finales	del 1 al 13 de diciembre de 2014	Hasta el 13 de diciembre de 2014
Digitación de notas	Hasta el 15 de diciembre de 2014	Hasta el 15 de diciembre de 2014
Promediar por parte de Registro	16 de diciembre de 2014	16 de diciembre de 2014
Permisos Académicos	12 al 18 de diciembre de 2014	18 de diciembre de 2014
Publicación de Recibos de pago	17 de diciembre de 2014	17 de diciembre de 2014
Pago de matrícula financiera sin recargo con SMMLV 2014	Hasta el 27 de diciembre de 2014	Hasta el 27 de diciembre de 2014
Pago ajustes SMMLV 2015	Hasta el 8 de enero de 2015	Hasta el 8 de enero de 2015





Universidad
Tecnológica
de Pereira

pago con recargo del 5%	Hasta el 15 de enero de 2015	Hasta el 15 de enero de 2015
pago con recargo del 10%	Hasta el 2 de febrero de 2015	Hasta el 2 de febrero de 2015
Generación Horarios División de Sistemas	13 y 14 de enero de 2015	13 y 14 de enero de 2015
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	16 de enero de 2015	16 de enero de 2015
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	16 de enero de 2015 Después de la 6:00 p.m	16 de enero de 2015 Después de la 6:00 p.m
Ajustes a la Matrícula y Matrícula Extemporánea	19 y 20 de enero de 2015	19 y 20 de enero de 2015
Confirmación de docentes por parte de los decanos	21 al 23 de enero de 2015	21 al 23 de enero de 2015
Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	27 y 28 de enero de 2015	27 y 28 de enero de 2015
Contratación de docentes por parte de la División de Personal	29 y 30 de enero de 2015	29 y 30 de enero de 2015
INICIACIÓN DE CLASES	2 de febrero de 2015	2 de febrero de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira veintiún (21) días del mes de mayo de 2014.


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula A. Gómez

